COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de abril de 2023

NOTA Nº: 365/2023

OBJETO: Remitir justificación

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 "***De Contrataciones Públicas***" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 03/2023, para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (SECTOR; DORMITORIO, COCINA Y COMEDOR DE LAS TCG)" - ID: 428.292**.

Conforme a las observaciones recibida en el SICP (Adenda): Se detallan a continuación;

1. ***Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.***

   El requerimiento de dicho documento es **(EXCLUIDA DEL PBC).**

2. ***Se solicita constancia de inscripción patronal.***

   El requerimiento de dicho documento es **(EXCLUIDA DEL PBC).**

Obs: Las demás cláusulas siguen VIGENTES.

Así mismo esta convocante asume la responsabilidad del procedimiento Licitatorio en termino y condiciones. Considerando la Normativa: **Art. 67° de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.**

A la vez solicitamos al señor Director, la imperiosa necesidad de verificación y publicación de la **Adenda Nº 01**, razón por la cual no se modifique la fecha establecidas para la Apertura de Ofertas, teniendo en cuenta que nos resta los plazos para la ejecución del Contrato, con la realización de los servicios para Mantenimientos y Reparaciones de Instalaciones que actualmente se encuentran deteriorados, con la necesidad de ser reparados, y/o remodelados como ser **DORMITORIO, COCINA Y COMEDOR DE LAS TCG**, que son indispensablemente necesarias en cuando a obtener una condición confortable de usufructuar, por parte de los Conscriptos del Comando del Ejército (Cuartel General).

No pretendemos desviar las Leyes y Normas vigentes ante la DNCP, de igual manera aguardamos y pedimos un tiempo prudencial en cuanto a la verificación del Expediente y sea favorable para proseguir con el proyecto de una necesidad programada.

Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2